

26

Pidenua } Años de Julio de mil setecientos setenta y una
Vos quer. los señores Dr. Alonso Casquela Leron &
Dr. Joseph Polana Alcalde ordinario por
Su Mage. Dr. Gines Valero Lopez, Dr. Juan Epejo-
Galan, Dr. Jairito Leron Diaz y Dr. Juan de Munue-
za Marz Roido y Conreso Justicia y Regimiento de
ella estando en su Ayuntamiento como lo acostum-
bran para tratar las cosas que pertenezcan al bien
publico se ellos Dijeron Vahan remitido los
titulos mandados despatchar por el Exmo
Señor Marques de Villafranca Montalvo
y Velez y Confia en Madrid a veinte y
dos de Febrero de este presente año de setenta
y uno en que la Grandezza de su Exma se
adignado nombrar por Juez de Residencia de
esta villa a el Dr. do Miguel Camacho
Abogado de los X Concejos, y alcaide mayor
en esta villa, por Alquariz Mayor de
ella a Dr. Ceferino Antonio del Prado, y por el
para la misma a Pedro Garcia Carrasco Cuyo
titulos pedio despatcharon por Juan del Prado y
Cretario de dho Señor Exmo, y tomada la razan
por D. Mon Pardo los que vistos oidos y en
tendidos por sus Mage. de Viana de acordaron
mandar acordaron y mandaron quedasen
Entendido y portado y para que se vido cumpli-
miento quando se las facultades que pide

